

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN	DGOP-AP-MUN-R33-LP-045-19

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 11 horas con 0 minutos del día 12 de agosto de 2019 encontrándose en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en calle Higuera No. 70, segundo piso del Edificio Centro Administrativo Tlajomulco, de conformidad al artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículos 82, 83, 84 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar la realización de la junta de aclaraciones convocada por la Dirección General Adjunta de Licitación y Normatividad, en relación con obra cuyo objeto es: Agua potable, drenaje sanitario, canal pluvial a cielo abierto y obras complementarias en la calle Nicolás Bravo frente al DIF, en la Cabecera Municipal, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

El acto fue presidido por el C. Ing. Miguel Alejandro Vázquez Sahagún y el Lic. Joel Benjamín Márquez Tejeda, con el cargo Director General Adjunto de Licitación y Normatividad, Director de Licitación y Contratación respectivamente. La reunión tiene por objeto recibir las preguntas de los licitantes y hacer las aclaraciones necesarias a las bases y sus anexos, para la preparación de la propuesta técnica y económica.

Se procedió a dar respuestas a las preguntas que fueron formuladas (presencial) y/o enviadas (SECG), en tiempo y forma por los licitantes.

De manera presencial

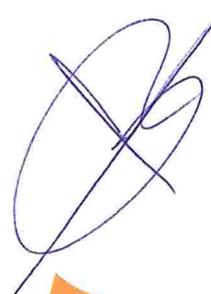
Maden Constructores, S.A. de C.V.



Pregunta 1.- Relativo a los anexos en el documento PE2 (Carta Compromiso PE2), en la parte donde se requisitan y se mencionan todos los documentos de la propuesta técnica en específico el PT1 CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN A PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO O COPIA DE LA INVITACIÓN FIRMADA DE CONOCER EL CONTENIDO, SEGÚN SEA EL CASO. (Presentarlo de manera impresa, en hoja membretada de la empresa y con la firma autógrafa del representante legal; y archivo digital en formato PDF)., no concuerda con el documento PT del apartado III.6 de las bases de la presente Licitación.

Respuesta 1.- Se enviará la corrección de ese anexo a los correos de los licitantes que hayan adquirido las bases.

Construcciones ICU, S.A. de C.V.



Pregunta 1.- En la calle donde se realizarán los trabajos, existe pavimento de adoquín, y en catálogo lo marcan como demolición de empedrado zampeado. ¿Se cotiza como en catálogo?

Respuesta 1.- Se deberá cotizar conforme al catálogo de conceptos.



